



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.054 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRA
PARRA INOSTROZA.

LAJA, 16 de diciembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 1066.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigirá a Callejones comuna de San Rosendo, el viernes 16 de diciembre de 2016, con motivo de asistir a Reunión de Microcentros que se realizara en Escuela Callejones.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Parra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO ORELLANA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/